

# TORRE Y ARCO DE SANTA MARIA

## ESTUDIO FINAL COMPARATIVO

Si damos por documentalmente cierto y probado que, a boca del puente de Santa María, hubo torre defensiva antes de erigirse la actual en el siglo xiv, obliga decir que el destino primitivo de nuestra Torre de Santa María en Burgos fué militar exclusivamente.

Al construirse la torre actual en tiempos de Alfonso oncenno, a tono con la muralla que vino a defender la parte baja de la ciudad, dióselo ya destino de albergue municipal, por haber sido propósito de aquel Monarca que en ella administrasen justicia los Alcaldes de la ciudad en cuanto se acabara de construir, y por haberse instalado en sus cámaras el recién creado Regimiento burgalés, de gloriosa memoria.

Tal como hoy se yergue, y mientras cumplió este último destino, la Torre de Santa María de Burgos ha sido juntamente, según dice Lampérez en su Arquitectura Civil, «defensa militar, palacio municipal y monumento conmemorativo de las glorias ciudadanas.»

Dos construcciones principales se maridan aquí: la del siglo xiv, que es la Torre, y la del siglo xvi, que es el Arco ornamental, con que la Torre se refrenta. Entre una y otra fecha hubo reformas de menor importancia, como la adaptación de la galería lateral izquierda del primer piso para Archivo de la ciudad, poco antes del refrentado del Arco en 1536.

Y puesto que las vicisitudes de la erección de este Arco han sido historiadadas en los artículos anteriores de nuestro Boletín, conviene que hagamos ahora resumidamente una descripción del interior de la Torre, y un cotejo comparativo de su portada monumental pareándola con otras similares de la arqueología española.

---

Es aquella un edificio cuadrangular con dos fachadas, torreado en su cara exterior hacia el puente, y calado y abovedado ojivalmente en su base para el tránsito de la ciudad. En este túnel de tránsito ábrense a una y otra

mano dos puertecillas, que permiten ascender a la Torre por estrechas y empujadas escaleras, horadadas en lo interior de los muros de flanco, y cubiertas con bóveda escalonada.

Ascendiendo por ellas rectamente, se llega primero a un recodo, que antiguamente franqueaba el paso al adarve de la muralla en una y otra dirección; desde allí tuercen ambas escaleras a derecha o izquierda, según el flanco donde están excavadas, y dan enseguida acceso a dos cubos con saeteras, desde los cuales podían defender el puente y la puerta las milicias concejiles, y luego desembocan una frente a otra en el piso noble de la Torre. Desde este piso, por otras escalerillas, subíase antes a unos cubitos superiores, ciegos y sin salida, pero con saeteras también para aumentar la defensa.

La estancia central de la Torre es un salón amplio, donde se reunían oportunamente con los Regidores municipales los Procuradores de vecindad, representantes directos e inmediatos del pueblo. Quizá también fué salón de fiestas y recepciones. Hoy carece la estancia de su cubierta nativa, sustituida por otra cubierta moderna sin estética.

Si conforme opinan caracterizados arqueólogos, el muro posterior de la Torre, es decir, el que mira a la ciudad, pertenece con su cada-halso a la construcción primitiva, hay que decir que el salón central estuvo siempre cortejado por las tres galerías que hoy todavía le rodean; tal vez se instalarían en esas galerías algunos servicios municipales; la izquierda, en efecto, albergó la Capilla con su sacristía, y desde 1529, albergó también el archivo decorosa y aseguradamente.

En el ángulo izquierdo del salón central ábrese una puerta adintelada hacia otra estancia: la de la torre que flaqueaba la fachada principal a mano derecha. Es de planta exagonal; su techumbre, octógona, de lazo mudejar de a ocho, con almizate o techillo, y mocárabe o racimo de estalactitas en el centro. Aunque repintada en el siglo XVI con adornos Renacimiento y con el escudo de los Reyes Católicos, su construcción es del XIV y no del XVI, ya que aparece hoy mismo un tanto maltratada por el refrentado ornamental del Arco de este siglo.

Esta recogida estancia, conocida con el nombre de SALA DE PORIDAD, que es decir de secreto, volteó en su artesanado por espacio de cuatro centurias los dimes y diretes, los pleitos y componendas, las disputas y los acuerdos del Regimiento de Burgos, so la vigilancia perenne de aquellas máximas de hombría y cristiandad, grabadas en sus muros: «NON INTRET AFFECCTUS, NE EGREDIATUR SECRETUM», «no entre aquí la afección, para que no salgo de aquí el secreto», «CONCORDIA RES PARVAE CRESCUNT, DISCORDIA MAXIMAE DILABUNTUR», «con la concordia las cosas pequeñas se agrandan, con la discordia las más altas vendrán al suelo».

No sabemos de la decoración de los muros de esta Sala de Poridad hasta el siglo XVII; entonces, para la anunciada venida a Burgos de la Sacra Magstad de Felipe III, el Ayuntamiento la mandó adornar con pinturas al fresco por mano de Pedro Ruiz de Camargo, que retrató con alguna similitud al Emperador D. Carlos y a su hijo Felipe II en un recuadro contral del muro frontero de la silla del Corregidor; y a los lados de tales regias figuras, en sendos recuadros también, a Fernán González y al Cid, armados a usanza del Renacimiento; y a los Jueces de Castilla sentados, e indumentados arbitrariamente.

No es inverosímil suponer que la puerta de esta Sala, de cúpula mudejar, sería la también mudejar, de igual lazo que la cúpula e igualmente pintada, que hoy se muestra como objeto arqueológico incorporado al Museo.

El segundo piso de la Torre solo se corresponde ahora con las galerías del primero, por no tener este en su Sala central más cubierta que el tejado.

---

Las puertas de las ciudades, cuando estas fueron muradas, no solían ser construcciones monumentales, sino más bien defensivas del paso obligado que se abría en ellas. Pero el deseo innato en el hombre de embellecer todas sus obras, dió a algunas puertas ciudadanas importancia arqueológica, y aun de verdaderos monumentos, llegando en casos a remedar en ellas genuinos arcos de triunfo, parecidos a los que de arte clásico tenemos todavía en Bará, Medinaceli, etc.

Nuestra Puerta de Santa María superó aun esta monumentalidad, cuando fué ornamentada con el Arco, que hace tres siglos la hermoséa, dándole aspecto de retablo histórico-profano, cobijado bajo la protección religiosa del Angel Custodio de Burgos y de Santa María la Mayor, a cuya advocación debió de quedar adscrita la Torre en el siglo XIV, ya que anteriormente el Rey Sabio no la denominaba sino «Torre de la Puente de yuso».

Recorriendo cronológicamente algunas Puertas notables, de entre las que el tiempo no ha destruído todavía en España, tropezamos primero con la llamada en Carmona PUERTA DE SEVILLA, construcción hispano-romana, refrentada en una de sus caras por otra construcción árabe, sobre arco de ojiva túmida, que avalora su ya extraordinario interés arquitectónico. No tiene ornamentación.

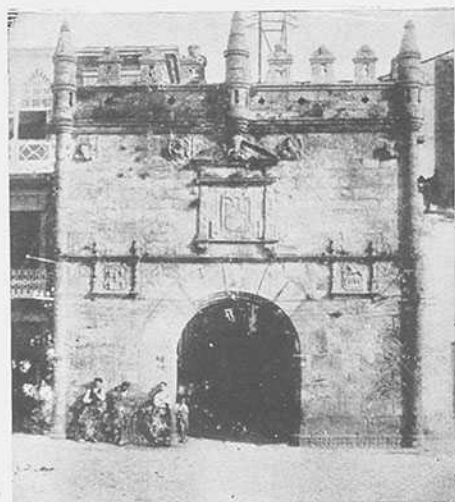
La que sí debió de tenerla, en aquella misma época de la Puerta de Carmona, fué otra Puerta llamada *del Puente* en Córdoba, que solo conocemos por referencia del historiador árabe Ajbar Macmuha, cuando nos cuenta que las tropas de Mugueit el Rumí, al sitiar a Córdoba fuertemente amurallada y defendida, tuvieron la fortuna de encontrar con un pastor, que traicionando a los suyos, enseñó a los invasores una brecha abierta en la muralla, «encima



TOLEDO. — Puerta Bisagra Nueva



VALENCIA. — Puerta de Serranos



LUGO, prov.<sup>ª</sup> — Puerta de Vivero  
(Corresponden al artículo del Sr. Martínez Burgos)

de la *Puerta de las Estatuas*; denominación que hace sospechar una querta monumental semejante a la nuestra de Santa María. Pero los árabes tenían prohibición coránica de representar escultóricamente la figura humana, para no correr peligro de idolatría, y es de temer que destruyesen aquella decoración, de la cual no guardamos ningún otro recuerdo.

En la alta Edad Media, Raimundo de Borgoña, yerno de Alfonso VII de Castilla, edificó las murrallas de Avila, donde se abre todavía la *Puerta de San Vicente*. Son importantes las dos torres de flanco, que se unen por un puente a la altura de su coronamiento almenado; pero no ofrecen ninguna decoración.

La más insigne de las Puertas medievales españolas es la *Puerta de Serranos* en Valencia. Su fecha de construcción, 1394; su arquitecto, el maestro Pedro Balaguer. Flanquean el ingreso dos torres poligonales de doble piso, coronado el bajero por almenas sobre barbacana, y el segundo por solas almenas, que originariamente fueron coronas condales en ambos cuerpos. El cuerpo intermedio, Flanqueado por las torres e igualmente abarbacanado, se ornamenta con una arquería ciega, de sabor mudejar. El conjunto es magnífico.

Las torres de flanco de la Puerta de Santa María en Burgos también debieron de ser poligonales, a juzgar por la planta de la Sala de Poridad, alojada en una de aquellas torres, según queda reseñado.

Valencia también alardea hoy mismo de otra Puerta, la *Puerta de Cuarte*; algo más sencilla que la de Serranos, pero también ostentosa; y que guarda, no entre sus piedras, ni siquiera en su solar, pero sí en su orientación y en su nombre, de filiación ya romana, inmortales recuerdos cidianos.

Y siendo inútil, y sobre inútil pesado, describir monotonamente muchas más Puertas monumentales, solo mencionaremos la de *Bisagra Nueva* en Toledo y la de *Vivero* en Lugo, casi coetáneas de la Santa María de Burgos.

La puerta Bisagra nueva de Toledo fué levantada en 1550, según reza una doble inscripción latina, clásico-renaciente, grabada en ella; no conocemos el nombre de su arquitecto. Semejante inscripción y la coincidencia de estar el monumento protegido por la estatua del Angel Custodio de la ciudad, coronando el ático del cuerpo central de la Puerta, provocan el recuerdo de nuestra Portada de Santa María, protegida también por el Angel Custodio de Burgos, y decorada con varias inscripciones; entre ellas, la que conmemora, con epigrafía genuinamente romana, al Regimiento y al pueblo burgense que la erigieron, y el año de su erección.

Debajo del ático la Puerta Bisagra ornamente su paramento con un magnífico escudo imperial. Su arco de ingreso es almohadillado, y los torreones de flanco redondos.

También la Puerta de Vivero, provincia de Lugo, es de los tiempos del

Emperador. Su estilo es un tanto romano-plateresco, pero sóbrio; la Portada de Burgos no quisieron nuestros Regidores que se construyera en ese estilo, antes ordenaron expresamente que no fuese romano, sino liso. La Puerta de Vivero cuenta justamente entre las bellas Puertas monumentales españolas.

Y no parece oportuno mencionar puertas de tiempos posteriores, v. g. la de Alcalá de Madrid; porque aun siendo monumentales y gratamente estéticas, no guardan semejanza con la que queda historiada en nuestro trabajo.

---

Entre todas, se hombrea la *Puerta de Santa María* de Burgos, o según decimos llanamente, el *Arco de Santa María*, como algo señero, digno de la preeminencia de Burgos en aquel siglo, y de los maestros constructores: FRANCISCO DE COLONIA y JUAN DE VALLEJO.

### M. MARTINEZ BURGOS